

3º CONCURSO CASOS CLÍNICOS SOBRE CUIDADOS DEL PACIENTE OSTOMIZADO

En esta convocatoria, Revista Metas con el patrocinio de Coloplast Productos Médicos, S.A. quiere reconocer la labor de los profesionales sanitarios que realizan el seguimiento de la ostomía, así como estimular la investigación en el ámbito del cuidado integral del paciente ostomizado.

Plazo de recepción de trabajos hasta el 31 de diciembre del 2021.

Participantes

Pueden optar a este premio todos los profesionales de enfermería residentes en España y Andorra, excepto los miembros del jurado cuya labor profesional se desarrolle en el ámbito de las ostomías en hospitales o clínicas del territorio nacional.

Temática del premio

Presentación de casos clínicos sobre la evolución favorable de la zona periestomal/estoma o cambios en la calidad de vida de pacientes ostomizados con una situación complicada o difícil.

Normativa

- Los trabajos deben ser originales y no haberse publicado anteriormente.
- Deberán tener la siguiente estructura: introducción; presentación del caso; objetivos, metodología, resultados, conclusiones, bibliografía, así como su correspondiente seguimiento fotográfico con más de dos fotografías.
- Reflejarán la eficacia del uso de los dispositivos.
- Para mantener el anonimato, los trabajos se presentarán de la forma siguiente:
 - 1. Se subirán cada caso con el que se desee participar mediante la web <http://www.concursoscasosclinicos.com> en archivo en formato Microsoft® Word con el trabajo completo, incluidas las imágenes (en alta resolución), Estas imágenes se deberán de subir en la plataforma también por separado. Importante el documento respecto a los autores y al centro de trabajo, será tratado de forma anónima por el tribunal, quienes no tendrán acceso a esta información, hasta que se resuelva el concurso.
 - 2. Ha de accederse a la dirección web: <http://www.concursoscasosclinicos.com/> con el nombre de usuario «metas» y la contraseña «ostomias2021». Deben completarse los datos y enviarse el formulario correspondiente.
 - 3. El autor del trabajo recibirá una respuesta a través de un mensaje de correo electrónico, donde se le asignará un número de registro.

Fallo

- El jurado estará compuesto por profesionales de enfermería designados por la Revista Metas, así como por miembros de la Sociedad Española de Estomaterapia (SEDE). La decisión se tomará en el mes de enero de 2022 y el fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto.
- El fallo se comunicará directamente al ganador y se dará a conocer en Revista Metas de Enfermería durante el mes de enero de 2022.

Acatamiento

- Los trabajos cumplirán toda la normativa ético-legal vigente, y los autores tendrán todas las autorizaciones y licencias necesarias para recopilar y utilizar los datos e imágenes aportados.
- Los trabajos presentados quedarán en poder de Revista Metas, que se reserva los derechos para su publicación posterior.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases.

Dotación

- 1.er premio: 2000 euros netos
- 2.º premio: 1500 euros netos
- 3.er premio: 1000 euros netos

Los siguientes **15 mejores casos se premiarán con 250 euros netos cada uno de ellos** y se publicarán en un libro exclusivo de casos.